



Dr. Armando Aguilar Melendez  
Director de la Facultad de Ingeniería Civil  
Región Poza Rica  
Universidad Veracruzana

Estimado Dr.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 31 de agosto de 2022 publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ingeniería Civil**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

PROGRAMA EDUCATIVO: **INGENIERIA CIVIL (14101)**

Experiencia Educativa/Materia	Plaza	Hrs.	Sec.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
QUIMICA	17001	5	SEC2	IOD	HECTOR DANIEL LOPEZ CALDERON	ASIGNADO
QUIMICA	16999	5	SEC1	IOD	HECTOR DANIEL LOPEZ CALDERON	ASIGNADO

PROGRAMA EDUCATIVO: **INGENIERIA CIVIL (14101)**

Experiencia Educativa/Materia	Plaza	Hrs.	Sec.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
GEOLOGIA	26423	3	SEC2	IOD	INOCENCIO GARCIA TRINIDAD	ASIGNADO
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION	25284	4	SEC1	IPP	YAHIR ANTONIO SAMPAYO GARCIA	ASIGNADO
ANALISIS ESTRUCTURAL	25284	5	SEC1	IPP	CARLOS ALBERTO ANTONIO ROMERO	ASIGNADO
MECANICA DE SUELOS	26420	5	SEC2	IOD	-	DESIERTA
MECANICA DE MATERIALES	26410	4	SEC1	IOD	CARLOS ALBERTO ANTONIO ROMERO	ASIGNADO



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Oficio No.1209

Las designaciones anteriores, quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que el aspirante haya solicitado en otros programas, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Así mismo solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "*Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal*", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

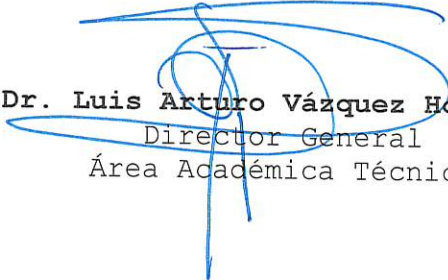
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

06 de Septiembre de 2022



**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General  
Área Académica Técnica